

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento de ADOLFO ANGEL PEREZ, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 7 de junio de 2010.

José Luis Salas, 2do. Jefe de División de 3ª Sector Mesa de Entradas.

§ 15            102791 Jun. 14 Jun. 15

---